

Distrito Escolar Consolidado del Condado de Sunflower



2024 - 2025

Plan de Participación de Padres y Familias en todo
el distrito

Dra. Miskia Davis, Superintendente
Sr. Dylan Jones, Director de Programas Federales

Aprobado por la Junta Escolar



Política de Participación de Padres y Familias del Distrito Escolar Consolidado del Condado de Sunflower

En apoyo al fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar Consolidado del Condado de Sunflower recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollar conjuntamente, acordar y distribuir a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) Sección 1116. Los padres serán notificados de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. La política establece las expectativas de la escuela o del distrito para la participación de los padres y la familia y describe cómo la escuela implementará varias actividades específicas de participación de los padres y la familia.

El Distrito Escolar Consolidado del Condado de Sunflower entiende que la participación de los padres y la familia significa la participación de los padres y las familias en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye asegurar:

- Los padres y las familias desempeñan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos
- Se anima a los padres y a las familias a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela

- Los padres y las familias son socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y se les incluye, según corresponda, en los comités de toma de decisiones y asesores para ayudar en la educación de sus hijos.

El Distrito Escolar Consolidado del Condado de Sunflower acuerda implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116 de ESSA:

REUNIÓN ANUAL DE TÍTULO I

El Distrito Escolar Consolidado del Condado de Sunflower tomará las siguientes medidas para llevar a cabo una reunión anual en un momento conveniente y alentar e invitar a todos los padres de los niños participantes a asistir para informarles sobre el programa de Título I del Distrito, la naturaleza del programa de Título I, los requisitos de los padres, la Política de Participación de los Padres del Distrito y la asignación de gastos a nivel del distrito.

SCCSD llevará a cabo una Reunión Anual de Partes Interesadas de Fondos Federales donde los padres están representados mientras el distrito discute la asignación de fondos de nivel LEA. Las reuniones de Título I a nivel escolar se llevarán a cabo para todos los padres antes del final del semestre de otoño de cada año.

NÚMERO FLEXIBLE DE REUNIONES

El Distrito Escolar Consolidado del Condado de Sunflower ofrecerá reuniones de participación flexibles en horarios convenientes para las familias, proporcionando grabaciones de dichas reuniones en un lugar accesible y proporcionando medios para comentarios electrónicos.

DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

El Distrito Escolar Consolidado del Condado de Sunflower tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo el Título I, Parte A, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres y la familia escolar y el desarrollo conjunto del plan del programa escolar.

SCCSD presentará la Política de Participación de los Padres y las Familias en todo el Distrito a

las familias en las reuniones anuales de Título I de la escuela para sugerencias y aprobación. Se invitará a los miembros de la familia y se les anima a servir en comités a nivel de distrito y comités a nivel escolar. SCCSD también publicará las Políticas de Participación de los Padres y las Familias del distrito/escuela en el sitio web del distrito y, en la medida de lo posible, obtendrá comentarios sobre estas políticas. SCCSD identificará las barreras para una mayor participación de las familias para aumentar la participación de los padres.

COMUNICACIÓN

El Distrito Escolar Consolidado del Condado de Sunflower proporcionará a los padres de los niños participantes información oportuna sobre los programas bajo el Título I, que incluye:

- a) una descripción y explicación del currículo en uso,
- b) formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes,
- c) niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales, y
- d) Si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones periódicas a fin de formular sugerencias y participar, según proceda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y de responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible.

La información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se enviará a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Las escuelas distribuirán las Políticas de Participación de los Padres y las Familias a nivel escolar y publicarán la política aprobada en su sitio web. El distrito distribuirá la Política de Participación de los Padres y la Familia en todo el distrito a los padres en la reunión anual del distrito. También publicará la política en el sitio web del distrito una vez que la Junta Escolar del Condado de Sunflower la apruebe. Las escuelas usarán planificadores de estudiantes, carpetas de estudiantes, llamadas telefónicas, conferencias, reuniones de padres, talleres, redes sociales y aplicaciones de texto (como SchoolStatus) y el sitio web del distrito para mantener a los padres informados de información relacionada con la escuela y los programas para padres, los niveles de competencia esperados de los estudiantes, reuniones y otras actividades. El

distrito utilizará reuniones, talleres, comunicación electrónica y el sitio web del distrito para informar a los padres. En la medida de lo posible, esta información se proporcionará en un idioma que los padres puedan entender y libre de jerga educativa.

PROCESO DE DIFUSIÓN

El Distrito Escolar Consolidado del Condado de Sunflower presentará cualquier comentario/inquietud a la oficina del Superintendente si los padres no encuentran satisfactorio el plan escolar y/o la política de Participación de Padres y Familias en todo el Distrito.

Cualquier comentario o inquietud puede enviarse al Director de Programas Federales, Dylan Jones, al djones@sunflowerk12.org o por teléfono al 662-887-4919 X104. Los padres también pueden comunicarse con la administración de la escuela para enviar comentarios o inquietudes a nivel escolar.

PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

El Distrito Escolar Consolidado del Condado de Sunflower tomará las siguientes medidas para desarrollar conjuntamente con los padres de los niños participantes un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo las familias, la escuela, el personal y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar el alto estándar del estado y cómo se utiliza el plan. revisado y actualizado.

Las escuelas que acepten fondos del Título I-A convocarán a una reunión anual de toda la escuela del Título I durante el semestre de otoño para desarrollar conjuntamente un pacto entre la escuela y los padres con los padres y el profesorado. Con la aprobación de los padres, las escuelas distribuirán este documento. Los administradores, maestros y padres usarán este documento en conversaciones continuas y bidireccionales sobre el rendimiento y el comportamiento de los estudiantes. En la primavera de cada año, las escuelas revisarán este documento y lo modificarán según sea necesario para el próximo año. Usando este método de actualización del pacto, las escuelas obtendrán comentarios de los estudiantes, profesores y familias cada año en la primavera y el otoño.

DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE LOS PADRES

El Distrito Escolar Consolidado del Condado de Sunflower construirá la capacidad de los padres. Esta gran involucración de los padres asegurará la participación efectiva de los padres y las familias y también apoyará una asociación entre la escuela y la comunidad para mejorar los logros académicos de los estudiantes a través de lo siguiente:

- Materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como la alfabetización o el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería del derecho de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres.
- Ayude a los padres de los niños participantes, según corresponda, a comprender temas como los siguientes:
 - los estándares de contenido académico del Estado,
 - los estándares de rendimiento académico estudiantil del Estado,
 - las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas,
 - los requisitos del Título I, Parte A,
 - cómo monitorear el progreso de su hijo y
 - Cómo trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.
- Educar al personal de la escuela, al personal especializado en apoyo a la instrucción, a los directores, a otros líderes escolares y al resto del personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y cómo contactar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y crear una colaboración entre los padres y la escuela.
- Coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que fomenten y apoyen la plena participación de los padres en la educación de sus hijos.

Para el año escolar 2024-2025, actualmente se planean las siguientes reuniones de participación de padres y familias:

- *Reunión de Partes Interesadas de Fondos Federales en todo el Distrito: Se discutirán los detalles sobre los servicios del Título I y otros fondos federales, y se les pedirá a los asistentes que brinden comentarios.*
- *Jornada de open house: detalles sobre el nuevo año escolar, incluidos los horarios de clases, información sobre los maestros o las nuevas políticas escolares.*
- *Reuniones Escolares Anuales de Título I en los planteles escolares*
- *Conferencias de Padres y Maestros: a nivel escolar, las escuelas llevarán a cabo al menos una noche de Conferencia de Padres y Maestros para que los maestros y los padres discutan el progreso de los estudiantes.*
- *Cada escuela también debe mantener un taller semestral para padres enfocado en ayudar a los padres a apoyar a los estudiantes en una de las siguientes áreas:*
 - *Currículo de matemáticas, asistencia de lectoescritura/lectura, requisitos de exámenes estatales, solicitud de FAFSA, ayuda con la tarea, etcétera.*

ACCESIBILIDAD

El Distrito Escolar Consolidado del Condado de Sunflower, al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia de esta parte, en la medida de lo posible, proporcionará oportunidades completas para la participación de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia con dominio limitado del inglés, los padres y miembros de la familia con discapacidades, y los padres y miembros de la familia de niños migrantes), incluyendo proporcionar la información y los informes escolares requeridos bajo la sección 1111 en un formato, y en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres entiendan.

Las reuniones de padres se ofrecerán en horarios flexibles durante todo el año escolar. En la medida de lo posible, todos los anuncios estarán disponibles a través del sitio web del distrito/escuela, el sistema de mensajería telefónica y otros sistemas de mensajería electrónica

en un idioma que los padres puedan entender. Los informes de progreso, las boletas de calificaciones, los resultados de las evaluaciones estatales y otra información sobre el rendimiento de los estudiantes se enviarán a los padres con prontitud. SCCSD también mantendrá un sitio de datos del distrito donde los padres pueden acceder a las calificaciones de los estudiantes en cualquier momento. Todas las escuelas y la oficina del distrito mantienen un horario de trabajo regular y agradecen los comentarios a través de visitas personales, conferencias, correos electrónicos y llamadas telefónicas. Tenga en cuenta que se prefieren las citas, por lo que los padres pueden recibir toda nuestra atención.

PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

Si, por alguna razón, los padres no están satisfechos con las políticas o procedimientos de participación de los padres y la familia en su escuela, pueden dirigir sus quejas al director de la escuela. Si el director de la escuela no puede resolver el problema para el padre, entonces el padre puede comunicarse con la siguiente persona en la Oficina Central del SCCSD: Sr. William Murphy, Director de Personal y Asuntos Estudiantiles, al (662) 887-4919 X102. Si el problema aún no se resuelve, los padres pueden comunicarse con el Consejo de Administración de SCCSD (Comité Escolar) por escrito para que se incluya en la próxima agenda de la reunión regular del Comité Escolar para discutir y resolver el conflicto.

APOYO TÉCNICO A LAS ESCUELAS

El Director de Programas Federales se reunirá con cada Coordinador de Título I a nivel escolar anualmente en el otoño para difundir el Plan de Participación de los Padres en todo el distrito y discutir las expectativas que lo rodean. Según lo solicitado, se compartirán otros planes de muestra y también se compartirán los resultados de la encuesta de participación de los padres de primavera.